

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2022

Boletín N° 83

FUNDAMENTAL, ABRIR ESPACIOS DE EXPRESIÓN QUE PERMITAN A JÓVENES SER AGENTES DE CAMBIO SOCIAL, AFIRMA MAGISTRADA MARTHA MERCADO RAMÍREZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró esta tarde la ceremonia de premiación del 2° Concurso de Cortometrajes “La educación en tiempos de redes sociales. Adolescencias vigilantes de la democracia”, organizado por este Órgano Jurisdiccional y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

La ceremonia contó con la participación de la magistrada Martha Mercado Ramírez y el magistrado Juan Carlos Sánchez León, las personas jóvenes ganadoras, así como representantes de diversas instituciones.

En su intervención, la magistrada Mercado Ramírez resaltó la importancia de generar espacios de expresión que permitan a las personas jóvenes fungir como agentes del cambio social a través de acciones democráticas como la participación activa y consciente en los procesos electorales, ejercicios de participación democrática y las actividades propias del mejoramiento de sus respectivas comunidades.

“Este tribunal tiene el compromiso de favorecer el acceso a la vida democrática a las personas integrantes de grupos de atención prioritaria, pues han sido alejados de los espacios de toma de decisión y el ejercicio de sus derechos político-electorales”, afirmó la magistrada Martha Mercado.

Por su parte, el magistrado Juan Carlos Sánchez León reconoció el esfuerzo de las personas jóvenes como protagonistas en el desarrollo de contenidos digitales y resaltó la necesidad de crear programas con uso de tecnologías que incrementen su participación, desarrollo, debate público y comunicación política, destacando que actualmente las personas jóvenes utilizan el mundo digital como herramienta para reafirmar y construir su identidad.



“La Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información para los hogares en 2021, realizada por el INEGI, indica que las personas entre 18 y 24 años se encuentran en primer lugar entre quienes tienen conexión a internet, mientras que el segundo lugar lo ocupan las personas jóvenes entre 12 a 17 años, con un promedio de conexión de 5 horas y media al día”, expresó el magistrado Juan Carlos Sánchez León.

Por parte de la SECTEI, Laura Pérez Ahumada, subdirectora de Vinculación de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, reconoció a las personas ganadoras del concurso por su participación y agradeció a las instituciones y personas que formaron parte de la revisión, evaluación y calificación de los proyectos recibidos.

En esta edición del concurso de cortometrajes resultaron ganadoras las siguientes personas:

- **1er. lugar:** José Luis Durán Durán. con el cortometraje titulado “Voz en alto”.
- **2do. lugar:** Emily Jimena Rivera Guzmán, Jesús Damián Bonilla González y Víctor David Galíndrez Tapia con el cortometraje titulado "Todos somos iguales"
- **3er. lugar:** Cristian Adonay Ruíz Fragoso, con el cortometraje titulado “Redes sociales y mi entorno”.

Los videos serán compartidos por las redes sociales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

o-O-o

